

TARIFARIO DE SEGUROS Y MICROSEGUROS	Versión N°006
-------------------------------------	---------------

SEGUROS GENERALES CON CHUBB PERU S.A

Seguro	Moneda Nacional	Frecuencia de pago	Oportunidad de pago	Productos a los que aplica
Seguro de Accidentes personales	S/ 54.00	Anual	- Cargo en cuenta o pago en efectivo al momento de realizar la afiliación y al momento del desembolso	* Cuenta de Ahorros Corriente, Cuenta Sueldo y Cuenta Flexi Total * Tambien se puede ofrecer de manera independiente.
Microseguro de vida y sepelio	S/ 54.00	Anual	- Cargo en cuenta o pago en efectivo al momento de realizar la afiliación y al momento del desembolso	* Cuenta de Ahorros Corriente, Cuenta Sueldo y Cuenta Flexi Total * Tambien se puede ofrecer de manera independiente.

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES - PROTECTA SECURITY

Plan	Importe soles	Oportunidad de cobro	Productos a los que aplica
Plan mensual 1	S/ 4.90	- Al momento del desembolso y en las cuotas del crédito. - Débito automático mensual de la cuenta de ahorros	* Todos los productos periodicidad de pago mensual con 6 cuotas o más. * Cuenta de Ahorro Corriente, Cuenta Sueldo y Cuenta Flexi Total.
Plan mensual 2	S/ 7.00		
Plan mensual 3	S/ 14.00		
Plan anual 4	S/ 56.00	- Pago en efectivo o cargo en cuenta	Cuenta de Ahorro Corriente, Cuenta Sueldo y Cuenta Flexi Total
Plan anual 5	S/ 81.00		
Plan anual 6	S/ 162.00		

SEGURO DE INCENDIO A RIESGO NOMBRADO (Multiriesgo para bienes y mercadería) - LA POSITIVA

Seguro de incendio a riesgo nombrado (multiriesgo para bienes y mercadería)	0.00038 x el monto desembolsado	Al momento del desembolso y en las cuotas del crédito	Sólo a Microcréditos en Soles
---	---------------------------------	---	-------------------------------

MICROSEGURO DE PROTECCIÓN DE TARJETA TOTAL: CHUBB

Concepto	Importe (*) soles	Oportunidad de cobro	Productos a los que aplica
Opción 1 - Pago Mensual	S/ 4.50	De acuerdo a la opción elegida	Tarjeta de débito Visa
Opción 2 - Pago Anual	S/ 54.00		

SEGURO AGRICOLA DE RENDIMIENTO

Seguro	Importe	Oportunidad de cobro	Productos a los que aplica
	soles		
Seguro Agrícola de Rendimiento	Tasa comercial + IGV (6.369%) * Suma asegurada	Al momento del desembolso.	Solo a crédito agrícola, que no cuenten con más de 10 Ha.

(*) El monto de la prima podrá ser pagado en efectivo o cargo a cuenta en el caso de pagos anuales, en el caso de pagos mensuales, estos se realizarán solo mediante cargo a cuenta.

El pago de las comisiones y gastos se encuentran afectos al impuesto a las transacciones financieras I.T.F. (0.005%), para mayor información visite nuestro sitio web: www.cajaica.pe

“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 14 DE MAYO DEL 2025